

**Artículo 21. Fracción XI**  
Los planes, programas o proyectos.

# Programa Operativo Anual 2021

**Fecha de actualización y/o revisión:**  
03 de Diciembre de 2021

**Responsable de la información:**  
Ing. Alejandro Treviño Saldaña  
Director General del Servicio Médico

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 SIMPLIFICADO

CAPITULO	PROYECTO 1.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTO 2.- SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL	PROYECTO 3.- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REAHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X	PROYECTO 4.- FORTALEZIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA y PARQUE VEHICULAR	PROYECTO 5.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	328,238,236	0	0	0	0	328,238,236
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,873,379	13,367,715	7,133,436	1,420,136	0	27,794,666
3000 SERVICIOS GENERALES	87,387,097	52,872,815	5,660,957	5,785,484	349,600	152,055,953
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	2,560,864	0	2,560,864
<b>TOTAL</b>	<b>421,498,712</b>	<b>66,240,530</b>	<b>12,794,393</b>	<b>9,766,484</b>	<b>349,600</b>	<b>510,649,719</b>

Proyecto de Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2021

MES	CLASIFICADOR DE INGRESOS		TOTAL
	2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
ENERO	41,728,045	1,933,566	43,661,611
FEBRERO	37,689,845	1,933,566	39,623,411
MARZO	41,728,045	1,546,852	43,274,897
ABRIL	40,381,978	1,546,852	41,928,830
MAYO	41,728,045	1,546,852	43,274,897
JUNIO	40,381,978	1,353,495	41,735,473
JULIO	41,728,045	1,353,495	43,081,540
AGOSTO	41,728,045	1,353,495	43,081,540
SEPTIEMBRE	40,381,978	1,546,852	41,928,830
OCTUBRE	41,728,045	1,546,852	43,274,897
NOVIEMBRE	40,381,978	1,740,207	42,122,185
DICIEMBRE	41,728,042	1,933,566	43,661,608
<b>TOTAL</b>	<b>491,314,069</b>	<b>19,335,650</b>	<b>510,649,719</b>

### Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2021

MES	CLASIFICADOR DE EGRESOS				TOTAL
	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ENERO	29,541,445	2,779,468	15,205,564	230,478	47,756,955
FEBRERO	26,259,057	2,779,468	15,205,564	230,478	44,474,567
MARZO	26,259,057	2,223,580	12,164,452	230,478	40,877,567
ABRIL	26,259,057	2,223,580	12,164,452	230,478	40,877,567
MAYO	26,259,057	2,223,580	12,164,452	204,869	40,851,958
JUNIO	29,541,445	1,945,627	10,643,888	204,869	42,335,829
JULIO	26,259,057	1,945,627	10,643,888	204,869	39,053,441
AGOSTO	29,541,445	1,945,627	10,643,888	204,869	42,335,829
SEPTIEMBRE	26,259,057	2,223,580	12,164,452	204,869	40,851,958
OCTUBRE	26,259,057	2,223,580	12,164,452	204,869	40,851,958
NOVIEMBRE	26,259,057	2,501,511	13,685,008	204,869	42,650,445
DICIEMBRE	29,541,445	2,779,438	15,205,893	204,869	47,731,645
<b>TOTAL</b>	<b>328,238,236</b>	<b>27,794,666</b>	<b>152,055,953</b>	<b>2,560,864</b>	<b>510,649,719</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark, and several other marks.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EJERCICIO 2021  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN
1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS	1.01	Realizar reuniones, juntas y eventos de información, evaluación, seguimiento y asistir a eventos convocados por instancias competentes.
	1.02	Contratar personal especializado y de apoyo en asesorías de programas de informática, áreas jurídicas, contables, científicas, técnico integrales y demás para la operación del servicio médico.
	1.03	Brindar y fortalecer la calidad de los servicios de salud en las clínicas, farmacias y periféricas así como el abastecimiento de los medicamentos, instrumental médico y de laboratorio y demás solicitados para la operación del Servicio Médico.
	1.04	Capacitar al personal operativo y administrativo para incrementar su nivel de competencia.
	1.05	Adquirir impresiones, emisiones y publicaciones oficiales.
	1.06	Dotar al personal de uniformes, prendas de seguridad y protección necesarias para la operación del servicio médico
	1.07	Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las clínicas, periféricas y la Dirección General.
	1.08	Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telégrafos, combustible, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.
	1.09	Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	1.10	Cubrir los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones, prestaciones y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
2. SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL	2.01	Atender oportunamente <b>223,000</b> servicios de atención entre los que destacan consultas médicas, generales ( <b>144,000</b> ) y especializadas ( <b>79,000</b> ).
	2.02	Brindar oportunamente <b>112,000</b> servicios en hospitalizaciones ( <b>5,100</b> ), cirugías ( <b>3,000</b> ), urgencias médicas ( <b>103,500</b> ), así como proveer los productos químicos. Farmacéuticos y de laboratorio necesarios.
3. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X	3.01	Atender <b>242,700</b> servicios que se componen de estudios de laboratorio ( <b>217,400</b> ), Consulta Dental ( <b>13,400</b> ), y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades tales como rayos x ( <b>11,900</b> ).
4. FORTALEZIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA y PARQUE VEHICULAR	4.01	Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios, clínicas, laboratorios, farmacias y periféricas del servicio médico.
	4.02	Arrendar, complementar, sustituir o adquirir, edificios, mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clínicas, laboratorios, periféricas y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	4.03	Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del servicio médico.
5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	5.01	Difundir los servicios, atender las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y demás información que se tenga que hacer pública a través de medios de comunicación; electrónicos, impresos y publicitarios; contratar agencias y negocios especializados en promoción, difusión y elaboración de videos, páginas web, presentaciones y venta de artículos promocionales.
	5.02	Organizar eventos, ceremonias, conmemoraciones, aniversarios, días festivos etc. y demás relacionados con el servicio médico.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table, including a large 'X' at the bottom.]*